

Madrid, 30 de noviembre de 2018

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad en el día de la fecha ha formalizado en escritura pública la compra del Centro Comercial y las parcelas del complejo comercial El Mirador del Parque Marítimo Jinamar, sito en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de 45.050.000,00.- €, siendo financiada la operación con fondos propios.

La documentación anterior también se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.generaldegalerias.com).

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración